

Registro de Actividades de Tratamiento - Artículo 30 RGPD

Cod.	Tratamiento	Base de Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivos	Categorías de Datos	Categoría Destinatarios	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas de Seguridad	Entidad Responsable
1	Contratación	RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable en virtud de: - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público RGPD: 6.1.b) Contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato del que el interesado es parte	Gestión de los contratos con clientes, licitaciones públicas y convenios de colaboración.	Licitadores, adjudicatarios, clientes y proveedores.	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Otros Datos: Estado civil, fecha nacimiento, edad, nacionalidad, Seguridad Social, datos fiscales, firma electrónica, datos bancarios, licencias, titulaciones académicas, experiencia profesional y pertenencia a colegios, vida laboral, detalles empleo, proyectos de arquitectura, publicaciones, seguros, avales. Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Portal de Contratación del Estado, Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas, Ayuntamiento de Sevilla, Administración Tributaria, Registro de Contratos Públicos, Órganos Judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Sindicatos, Seguridad Social.	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento
2	Gestión fiscal y contable	RGPD: 6.1.b) Contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato del que el interesado es parte. RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable en virtud de: - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	Gestión administrativa, facturación, contabilidad y obligaciones legales	Clientes, Proveedores, Empleados y terceros.	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Otros Datos: Número de registro, estado civil, datos de familia, categoría de empleado y puesto de trabajo, datos de nómina, datos bancarios, planes de pensiones de empleados, deducciones IRPF, seguros, hipotecas de clientes, Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Seguridad Social y Administración Tributaria, entidades aseguradoras, Agencia Tributaria Autonómica y Local, Órganos Judiciales, Tribunal de Cuentas, notarios, abogados y procuradores, bancos y entidades de crédito.	No se prevén	Los datos serán conservados durante 10 años, de acuerdo con el artículo 66 bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
3	Asesoría Jurídica	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: El tratamiento es necesario para la satisfacción de un interés legítimo, como el ejercicio y defensa de reclamaciones. Categorías especiales de datos: RGPD: 9.2.f) Reclamaciones: El tratamiento es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.	Ejercicio y defensa de reclamaciones judiciales y extrajudiciales en materia de suelo y promoción de vivienda, así como cualquier otro en los que sea parte.	Clientes, propietarios, inquilinos, arrendatarios y terceros ocupantes	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Otros Datos: Notas simples de viviendas, detalles de empleo, información comercial, y todo tipo de dato de la incidencia o reclamación necesaria para el expediente, informes de servicios sociales (ingresos, circunstancias sociales y familiares) Categorías Especiales de Datos: Salud Datos de condenas Datos de condenas relativos a administradores y otro de sentencias y resoluciones judiciales	Órganos Judiciales, notarios, abogados, registradores, Ayuntamiento de Sevilla, procuradores, compañías aseguradoras, organismos y empresas que participen en el proceso.	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
4	Selección de Personal	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para aplicar al proceso de selección de personal.	Gestión de los datos personales de los candidatos a puestos de trabajo.	Candidatos	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma. Otros Datos: Datos académicos y profesionales, circunstancias sociales y características personales Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos personales de los candidatos serán conservados hasta que finalice el proceso de selección en el que participan.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
5	Personal	RGPD: 6.1.b) Contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato laboral del que el interesado es parte RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable en virtud de: - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales	Gestión Integral de Recursos Humanos entre los que se incluyen el pago de nóminas, control horario y gestión de la seguridad de los puestos de trabajo, para el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales	Personal laboral	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, nºSS, nº registro de personal, imagen Otros Datos: Seguros, formación, experiencia profesional, historial del trabajador. Datos académicos, Categorías Especiales de Datos: Afilación Sindical y Porcentaje de Discapacidad Datos de condenas No	Seguridad Social, Servicio Público de Empleo y Administración Tributaria	No se prevén	Una vez abandonen la organización, los datos serán conservados durante 5 años, de acuerdo con el artículo 4.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
6	Jornadas	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para inscribirse en las jornadas y que se tomen videos e imágenes de las mismas.	Gestionar los eventos y la asistencia a jornadas divulgativas de EMSISA	Asistentes y Ponentes	Datos Identificativos: Nombre, apellidos, teléfono, imagen y correo electrónico. Otros Datos: Organismo/Entidad, cargo o puesto de trabajo, datos profesionales Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Se mantienen hasta que el interesado retire su consentimiento para que le notifiquen de próximas jornadas.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
7	Quejas y Sugerencias	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos con motivo de la resolución de su queja o sugerencia	Atención y gestión de las quejas y reclamaciones realizadas por el interesado	Ciudadanos, usuarios	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónica, firma. Otros Datos: Datos relacionados con la queja o sugerencia Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos serán conservados mientras se gestione la queja o sugerencia.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA

Registro de Actividades de Tratamiento - Artículo 30 RGPD

Cod.	Tratamiento	Base de Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivos	Categorías de Datos	Categoría Destinatarios	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas de Seguridad	Entidad Responsable
8	Registro de Visitas	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: El tratamiento es necesario para la satisfacción de un interés legítimo, como es la seguridad de sus instalaciones Centro de Interpretación de Vino y Sal, Museo de Chiclana, Área de Dinamización	Registro y control de los visitantes de las instalaciones de EMSISA	Visitantes	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, DNI Otros Datos: Motivo visita Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado	No se prevén	Los datos serán conservados durante 1 mes, de acuerdo con instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
9	Videovigilancia	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos.	Garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y/o personas	Visitas, proveedores, empleados y ciudadanía en general	Datos Identificativos: Imagen Otros Datos: No se prevén Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y Órganos Judiciales	No se prevén	Las imágenes son conservadas durante 1 mes	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
10	Vivienda	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Planes Estatales de vivienda y suelo. - Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. RGPD: 6.1.b) Contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato del que el interesado es parte.	Adjudicación de vivienda protegida tanto en venta, alquiler o alquiler con opción a compra, permuta. Gestión de cobros e impagos.	Cientes, Demandantes de vivienda protegida	Datos Identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma. Otros Datos: Estado civil, nacionalidad, datos de familia, fecha de nacimiento, edad, sexo, ingresos (IPREM), circunstancias sociales y características personales Categorías Especiales de Datos: Certificados de discapacidad Datos de condenas No se prevén	Registro de Demandantes de Vivienda y Ayuntamiento, CEM y Junta de Arrendatarios, Compañías aseguradoras.	No se prevén	Una vez los contratos venzan, serán conservados durante el plazo necesario para hacer frente a las posibles responsabilidades que de dicha relación se deriven.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
11	Patrimonio y Vivienda	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado. RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Asesoramiento legal al interesado en materia de vivienda.	Solicitantes de asesoramiento legal	Datos Identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico Otros Datos: Vida laboral, tarjeta, estado civil, estado de la familiar, fecha nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, circunstancias personales, características de vivienda, posesiones y propiedades, formación, experiencia profesional, datos de la nómina, actividades comerciales y negocios, datos financieros, ingresos rentas hipotecas y beneficios, datos bancarios. Categorías Especiales de Datos: Violencia de Género y Salud (informes médicos sobre discapacidad en caso de que no puedan acreditarlo) Datos relacionados con servicios sociales Datos de condenas Si	Servicios Sociales del Ayuntamiento, Órganos Judiciales, Notarios, abogados y procuradores, bancos.	No se prevén	Una vez el servicio de asesoramiento haya finalizado y no puedan reclamarse responsabilidades en relación con el mismo.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
12	Cita Previa	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos con motivo de formalización de citas previas.	Gestión de las citas para la OMDV, el Registro de Demandantes y demás departamentos de la organización.	Solicitantes de Cita	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico Otros Datos: No se prevén Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
13	Agenda de Contactos	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: El tratamiento es necesario para la satisfacción de un interés legítimo, tal y como se expone en el artículo 19 de la LOPDGdd.	Gestión de los datos de contacto de profesionales que prestan servicios en otra persona jurídica con la cual mantiene un contacto institucional o profesional	Contactos	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico Otros Datos: No se prevén Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
14	Registro Demandantes	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Planes Estatales de vivienda y suelo. - Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Ordenanza Reguladora de funcionamiento del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Sevilla, de 27 de julio de 2012. - Reglamento vivienda protegida de 15/02/2013, en desarrollo de Ley 13/2005, de 11 de noviembre	Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y adjudicación de vivienda. Llevar a cabo la baremación y proceso para la inscripción, modificación o cancelación de solicitudes en el Registro Público de Municipal de demandantes de vivienda protegida.	Solicitantes de vivienda protegida/Ciudadanos y residentes/Beneficiarios/Inmigrantes	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Otros Datos: Ingresos económicos, libro de familia, sentencia y convenio regulador de separación, sentencia incapacidad, vida laboral, datos tributarios. Para grupos de especial protección: Certificado de discapacidad (sin especificar el tipo), resolución de reconocimiento de situación de dependencia, certificado de emigrantes retornados, sentencias de separación, documento de familia numerosa, libro de familia, certificado de empadronamiento. Categorías Especiales de Datos: Violencia de Género, Víctimas del Terrorismo, Salud (movilidad reducida). Datos relacionados con servicios sociales Datos de condenas Infracciones Administrativas	Consejería de Fomento (Junta de Andalucía) y Promotores de la vivienda.	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron. Al ser considerado documento de titularidad pública, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	Ayuntamiento de Sevilla

Registro de Actividades de Tratamiento - Artículo 30 RGPD

Cod.	Tratamiento	Base de Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivos	Categorías de Datos	Categoría Destinatarios	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas de Seguridad	Entidad Responsable
15	Consejo de Administración	RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a EMSISA. - Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	Gestión de los datos de los integrantes del Consejo de Administración de EMSISA.	Miembros del Consejo de Administración	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección y correo electrónico. Otros Datos: Datos bancarios Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Corporación de Empresas Municipales de Sevilla	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras el miembro forme parte del Consejo de Administración.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
16	Contactos y Solicitantes de Información	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para inscribirse en las jornadas y que se tomen videos e imágenes de las mismas. RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: El tratamiento es necesario para la satisfacción de un interés legítimo, tal y como se expone en el artículo 19 de la LOPDGdd.	Atención de las consultas de interesados en la actividad de EMSISA, solicitantes de información via web, teléfono o con carácter presencial	Solicitantes de información	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección y correo electrónico. Otros Datos: No se prevén Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras se atienden las solicitudes	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
17	Captación de vivienda vacía	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para inscribirse en las jornadas y que se tomen videos e imágenes de las mismas. RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos.	Gestionar las campañas de captación de vivienda vacía para su posterior venta o alquiler. Gestionar la actuación de EMSISA como intermediaria en las operaciones de alquiler que se suscriban en el marco de estas campañas	Vendedores, compradores, arrendadores, arrendatarios	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección y correo electrónico. Otros Datos: Datos bancarios Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Agencia Tributaria	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
18	Sorteos	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Planes Estatales de vivienda y suelo. - Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Ordenanza Reguladora de funcionamiento del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Sevilla, de 27 de julio de 2012.	Sorteos realizados partiendo del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida y adjudicación de vivienda, para determinar el orden de prelación en la adquisición o alquiler de viviendas. Sorteos para las campañas fuera de registro (adjudicación de viviendas)	Solicitantes de vivienda protegida	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Otros Datos: No se prevén Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
19	Mantenimiento de Promociones	RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: El tratamiento es necesario para la satisfacción de un interés legítimo, tal y como se expone en el artículo 19 de la LOPDGdd. RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Gestión de las solicitudes de intervención y mantenimiento en las promociones de responsabilidad de EMSISA. Gestión de los programas de proximidad con los residentes, inquilinos y propietarios de promociones de EMSISA	Residentes, inquilinos y propietarios	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Otros Datos: Datos de terceros relacionados con las intervenciones o incidencias Categorías Especiales de Datos: No se prevén	Compañías de Seguros	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
20	Cumplimiento normativo	RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a EMSISA.	Gestión para el cumplimiento normativo de la entidad.	Solicitantes	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
21	Registro de entrada y salida	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos.	Constancia de entrada y salida de documentos.	Usuarios	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
22	Bancos y cajas	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para inscribirse en las jornadas y que se tomen videos e imágenes de las mismas.	Gestión y control de gestiones bancarias realizadas con distintas entidades bancarias.	Clientes, usuarios y solicitantes	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma. Otros datos: Datos bancarios Categorías Especiales de Datos: No se prevén Datos de condenas No se prevén	Entidades bancarias.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
23	Usuarios y proveedores	RGPD: 6.1.b) Contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato laboral del que el interesado es parte	Gestión comercial y administrativa con usuarios y proveedores. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales.	Usuarios y proveedores	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
24	Prensa y comunicación	RGPD: 6.1.e) Ejercicio de los poderes públicos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos.	Redacción de comunicados de prensa para el Ayuntamiento de Chiclana	Usuarios y proveedores	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
25	Transparencia	RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a EMSISA.	Dar cumplimiento a la normativa de transparencia	Interesados.	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
26	Redes sociales y marketing	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión y control de las redes sociales que se disponen, así como de los usuarios que interactúan en la web y la información que se obtiene.	Usuarios.	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
27	Imágenes y audiovisual	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión y control de las imágenes, registro de voz y material audiovisual en general que se captan y publican en diversos medios.	Participantes.	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
28	Registro de jornada laboral	RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a EMSISA.	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.	Personas trabajadoras.	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, correo electrónico.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
29	APP Centro de Interpretación del vino y sal	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión y control de la información captada a través de la aplicación móvil de Centro de Interpretación del Vino y la Sal.	Usuarios.	Datos Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA
31	Solicitud de derechos de Habeas Data	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación,	Solicitantes.	Datos Identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante		EMSISA

			oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento que otorga el Reglamento Europeo de Protección de Datos. En especial, la creación de una lista Robinson de aquellos ciudadanos que lo soliciten.					el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	
32	Radio Chiclana	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión de la radio de Chiclana	Usuarios	Datos identificativos Nombre y apellidos, teléfono, voz.	No se prevén.	No se prevén.	Los datos personales se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	EMSISA

OPERACIONES DE TRATAMIENTO EN CORRESPONSABILIDAD

Cod.	Tratamiento	Base de Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivos	Categorías de Datos	Categoría Destinatarios	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas de Seguridad	Entidad Responsable
1	Centro de iniciativas juveniles box	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión CENTRO BOX	Solicitantes	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Datos de menores	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	CORRESPONSABLE
2	Ayuda a domicilio	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Servicio de Ayuda a Domicilio	Solicitantes	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Datos de salud	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	CORRESPONSABLE
3	Museo de Chiclana	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Gestión y repetición de visitas, gestión de eventos y gestión de donaciones en corresponsabilidad con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Solicitantes	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Datos de menores	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	CORRESPONSABLE
4	Centro de interpretación de vino y la sal	RGPD: 6.1.a) Consentimiento: El interesado dio su consentimiento para la gestión de sus datos y su cesión a las entidades que sean necesarias para atender al asesoramiento demandado.	Recepción de visitas, realización de visitas guiadas y gestión de donaciones al centro en corresponsabilidad con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Solicitantes	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. Datos de menores	No se prevén	No se prevén	Los datos personales se conservarán mientras sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron.	Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.	CORRESPONSABLE